

**PLATAFORMA ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO
2023-2024**

**DR. ROBERTO CARLOS EFRAÍN
CEPEDA RAMÍREZ
CANDIDATO INDEPENDIENTE
DIPUTADO DISTRITO 14 LOCAL**



**ROBERTO
CEPEDA RAMÍREZ**

CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, A 15 DE MARZO DE 2024.

SOY CANDIDATO INDEPENDIENTE POR EL DISTRITO CATORCE LOCAL

Gracias a cientos de ciudadanos de Colonias y Ejidos de Ciudad Victoria, Tamaulipas que confiaron en mí, que cansados de lo mismo y de los mismos, me abrieron las puertas de su hogar, me compartieron sus anhelos y sus sueños, pero sobretodo con su firma me dieron la oportunidad de encabezar esta causa y ser su voz.

A todos ustedes, sé que no les voy a fallar, yo sí sé de dónde vengo y porque estoy aquí, no vengo a ser comparsa de nadie, no llegue por Compadrazgos ni por Padrinos, Soy Candidato Independiente gracias a Ciudadanos como tú, que firmaron porque querían una opción 100% ciudadana que representara a sus intereses y no a la de unos cuantos que nos tienen en el abandono.

Con toda sinceridad les digo; deseo con todas mis fuerzas ser el primer Diputado Independiente en Tamaulipas para dignificar la política, demostrarle a los Partidos Políticos y a los politiquillos corruptos que nos han mal gobernado, que de verdad existe un Poder Ciudadano, que incluso, es más, que los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, ya que este Poder es capaz de poner y capaz de quitar a aquellos que mal lo ostentan.

Como tú, soy un ciudadano libre, que no tiene ataduras, que no tengo cola que me pisen, que el único que me va a mandar serás tú, porque voy a ser tu empleado en el Congreso, yo sí quiero un mejor entorno para ti y para tu familia, leyes justas y vigilar que el presupuesto se gaste correctamente y llegue a donde tiene que llegar.

Sé que juntos lo vamos a lograr, no nos soltemos este es el momento.

#Ya nos Toca Los Ciudadanos al Congreso.

Índice	Contenido	Pág.
	Presentación	4
	Introducción	6
	Propuestas temáticas	7
1.	Planes de Desarrollo Estatal y Municipal	7
2.	Transparencia y Rendición de Cuentas	9
3.	Seguridad Ciudadana	11
4.	Justicia Social	12
5.	Desarrollo Económico Sostenible	13
6.	Educación de Calidad	14
7.	Salud para Todos	15
8.	Protección del Medio Ambiente	16
9.	Derechos Humanos y Diversidad	18
10.	Movilidad	19
11.	Servicios Públicos	21
12.	Empoderamiento de la Mujer	22
13.	Juventud y Deporte	23
14.	Participación Ciudadana	25
	Conclusión	27

Presentación

Una vez concluidas en forma satisfactoria las cuatro primeras etapas del proceso para la conformación de Candidaturas Independientes establecidas en el Capítulo de II, artículo 13, fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, que a la letra dice:

Artículo 13.- Para los efectos de esta Ley, el proceso de selección de candidaturas independientes comprende las siguientes etapas:

- I. La convocatoria;
- II. Los actos previos al registro de candidatos independientes;
- III. La obtención del apoyo ciudadano;
- IV. La declaratoria de quiénes tendrán derecho a registrarse como candidatos o candidatas independientes; y
- V. El registro de candidaturas independientes.

Procedo a entregar en tiempo y forma ***“La Plataforma Electoral con las propuestas que sostendré durante la campaña electoral en este proceso electoral ordinario 2023-2024”*** de acuerdo con la etapa V señalada en el artículo antes citado y conforme a la “Convocatoria Dirigida a la ciudadanía interesada en contender en la elección del domingo 2 de junio de 2024 por la vía de candidatura independiente para el cargo de las 22 diputaciones por el principio de mayoría relativa al Congreso del Estado de Tamaulipas” que en su base sexta del registro de las candidaturas independiente señala en el inciso:

f) Además, la persona quien encabece la fórmula de diputación o planilla de ayuntamiento deberá de anexar lo siguiente:

1. La plataforma electoral que contenga las principales propuestas que la persona candidata independiente sostendrá en la campaña electoral (impresa y en archivo PDF).

Con base en lo anterior, presento ante la autoridad electoral y la ciudadanía en general la Plataforma Electoral que registraré como un pilar fundamental durante toda mi campaña para Diputado Independiente en el Distrito Electoral 14 Local del estado de Tamaulipas.

Misma Plataforma, que ha sido resultado de un trabajo en conjunto con la participación de la ciudadanía de la zona urbana y rural que comprende el Distrito Catorce Local de Ciudad Victoria, Tamaulipas y que en ella se encuentra inmersas las aspiraciones de las personas de vivir en un Distrito próspero, lleno de oportunidades, más justo, equitativo, igualitario, en donde existan leyes apegadas a la realidad en que vivimos, se protejan todos los derechos constitucionales, se pueda vivir en armonía y con dignidad en cada hogar, así como se vigile que el presupuesto se gaste correctamente y llegue a donde tiene que llegar.

Es así, como privilegiando la suma de voluntades que participaron en la elaboración activa de esta Plataforma electoral, hago mías cada una de las propuestas y que no quede la menor duda las impulsaré con total fervor y convicción porque en ellas radica el deseo de una comunidad que quiere salir adelante pero sobre todo que le urge ser escuchada y en consecuencia tener leyes que de verdad atiendan sus necesidades y resuelvan sus problemáticas.

En consecuencia, solicito a este Honorable Consejo Electoral en el Estado de Tamaulipas se incorpore el presente documento a todos los demás requisitos establecidos en la Ley y se me otorgue el derecho de participar en esta contienda electoral por la vía independiente es decir sin partido político pero con el apoyo y respaldo de los cientos de ciudadanos que impulsaron esta candidatura.

Introducción

En estos tiempos de cambios vertiginosos y constantes, es esencial que nuestras leyes estén a la altura de los desafíos que enfrentamos como sociedad. La realidad de Tamaulipas demanda una revisión exhaustiva de nuestro marco legal, con el fin de garantizar que sea un reflejo fiel de nuestros valores y aspiraciones colectivas, pero sobretodo, que atiendan y resuelvan las necesidades y los problemas que día a día nos aquejan como sociedad.

La modernización de nuestras leyes no solo implica la incorporación de tecnologías y prácticas más eficientes en los procesos legislativos y administrativos, sino también la promoción de una participación ciudadana activa y significativa en la toma de decisiones. Es fundamental que todas las voces sean escuchadas y consideradas en la elaboración y aplicación de las leyes, asegurando así una representación equitativa, igualitaria y justa para todos los sectores de nuestra sociedad tanto en las comunidades urbanas como rurales.

Además, de dar una perspectiva de equidad y justicia a nuestras leyes como ciudadanos debemos trabajar incansablemente para eliminar cualquier forma de discriminación o exclusión, de concentración de poder en un solo individuo, garantizando la igualdad de oportunidades y el respeto irrestricto a los derechos humanos de todas las personas que habitan en nuestra entidad federativa.

Como Candidato Independiente a diputado local para el Congreso de Tamaulipas, me comprometo a liderar este esfuerzo por la renovación y el fortalecimiento de nuestro marco legal en impulsar aquello que hace falta y ser la voz de los que no tienen voz.

Con su apoyo y confianza, juntos podemos construir un futuro más próspero, inclusivo y justo para todos los habitantes de nuestra comunidad trabajaremos juntos para transformar nuestros ideales en realidades tangibles por amor a nuestro Distrito.

Propuestas temáticas

1. Planes de Desarrollo Estatal y Municipal.

El artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, señala que; “El titular del Ejecutivo organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo político, económico, social y cultural del Estado. La planeación será democrática. Habrá un Plan Estatal de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública estatal. Mediante la participación de los sectores social y privado, el Plan recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad.”

Los planes estatales de desarrollo tanto Estatal como Municipal, han soslayado el espíritu del legislador, de crear un sistema de planeación estratégica para que todos los tamaulipecos conozcamos los programas y acciones por realizar, hacia donde vamos, que queremos y cómo lo lograremos, en la actualidad los Planes de Desarrollo, son enunciados sintéticos, carentes de compromiso social que se realizan en cada periodo de gobierno con la finalidad de cumplir burocráticamente con el mandato legal de entregarlo en un tiempo determinado.

Por lo anterior de llegar al Congreso, realizaré lo siguiente;

- Propondré adicionar en la Ley Estatal de Planeación, la obligación de que cada administración pública tanto Estatal como Municipal realice Planes de Desarrollo, acordes a las verdaderas necesidades, demandas y problemáticas de cada sector de la población y que a su vez definan en forma clara, precisa y concreta las acciones y programas a realizar y que además con base en metodología se vigile, supervise y audite cada acción, propuesta y programa así como se evalué su avance semestre tras semestre en cuanto a su cumplimiento y gasto realizado.

- Impulsaré la política pública de gasto pro ciudadano y buen gobierno, que en síntesis sea un sistema de métrica gubernamental que permita conocer los avances de las acciones realizadas tanto a nivel estatal como municipal en beneficio de la ciudadanía y su alcance a fin de que cada dependencia gubernamental tanto estatal como presidencia municipal pueda ser revisada de forma bimestral por un órgano especializado dependiente del poder legislativo.
- Obligaré a los titulares de los gobiernos tanto estatal como municipal que en cada informe de su administración exista un apartado de autocrítica, metas no cumplidas y retos por enfrentar, y se apegue estrictamente a la métrica de su gobierno y de no hacerlo serán denunciados, ya no habrá más simulación.

2. Transparencia y Rendición de Cuentas

El artículo 17 de nuestra Constitución Política del Estado de Tamaulipas en su inciso V señala: “La libertad de información y, en particular de sus ciudadanos para asuntos políticos, así como para utilizar y divulgar la información pública que reciban. El Estado garantizará el acceso a la información pública.”

En nuestro Estado, el tema de la transparencia y rendición de cuentas enfrenta desafíos significativos en diversos ámbitos gubernamentales y sociales. Aunque se han implementado medidas para promover la transparencia y el acceso a la información pública, persisten debilidades en la rendición de cuentas y la fiscalización de los recursos públicos.

Existe una percepción generalizada de opacidad en la gestión de los recursos gubernamentales, lo que socava la confianza de la ciudadanía en las instituciones y limita su capacidad para supervisar y participar en los asuntos públicos.

Además, la falta de una cultura de transparencia y rendición de cuentas se refleja en prácticas corruptas y en la impunidad de funcionarios públicos que se benefician indebidamente de los recursos del Estado.

Los casos de malversación de fondos y actos de corrupción han generado indignación entre la población y han afectado negativamente el desarrollo económico y social del estado.

A pesar de los esfuerzos realizados para fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, aún se requiere una mayor voluntad política

y un compromiso firme por parte de las autoridades para garantizar la integridad y eficiencia en la gestión de los recursos públicos en Tamaulipas.

Por lo anterior de llegar al Congreso, realizaré lo siguiente;

- Impulsaré reformas para crear indicadores claros y objetivos orientados a medir el nivel de transparencia y rendición de cuentas de cada municipio y dependencia gubernamental.
- Pugnaré para que se establezcan mecanismos de seguimiento periódico y la obligación de presentar informes regulares sobre el cumplimiento de las normativas de transparencia. Estos informes estarían disponibles para la ciudadanía y servirían como base para la toma de decisiones y la mejora continua.
- Adicionaré a Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, un apartado claro de las sanciones administrativas para los funcionarios públicos que incumplan con las normas de transparencia y rendición de cuentas. Se tipificarán las conductas que constituyen infracciones y se establecerán sanciones proporcionales y disuasorias, ya no habrá más corrupción.

3. Seguridad Ciudadana

La seguridad de los ciudadanos ha sido una de las grandes deudas de los cuatro anteriores sexenios y del actual gobierno. La existencia del crimen organizado solo puede entenderse a partir de la impunidad que ofrecen funcionarios públicos, que aprovechando el cargo establecen vínculos delictivos. Como no hay penalidades excesivas este fenómeno se replica entre cada sexenio.

Por lo anterior de llegar al Congreso, realizaré lo siguiente;

- Elevar a 100 años la penalidad de los funcionarios públicos que brinden protección u otorguen información privilegiada a los miembros del crimen organizado.
- Propondré medidas legislativas para mejorar la seguridad en nuestras comunidades, fortaleciendo la coordinación entre autoridades locales y estatales.
- Trabajaré en la implementación de políticas públicas integrales que prevengan el delito y promuevan la paz social, ya no habrá más violencia.

4. Justicia Social

La justicia social es uno de los anhelos más grandes de nuestra población, sin embargo los programas de gobierno enfocados a combatir la pobreza se dedican a condicionar el recurso público a cambio de incrementar la votación del partido en el gobierno.

Por lo anterior de llegar al Congreso, realizaré lo siguiente;

- Impulsaré la Creación del Fondo de apoyo a población vulnerable y desprotegida.
- Promoveré ante el Congreso que los adultos mayores a partir de los 60 años accedan a la Pensión que por derecho universal merecen.
- Propondré ante el Congreso elevar a 100 años la penalidad de los funcionarios públicos que condicionen los programas sociales a cambio de votos. No se puede jugar con el hambre de los más necesitados.
- De igual forma invitaré a los Diputados de la legislatura a integrar una Comisión de seguimiento de los programas sociales.
- Promoveré leyes que garanticen la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos de nuestra entidad.
- Trabajaré incansablemente para erradicar la pobreza, brindando acceso equitativo a la educación, la salud y los servicios básicos, ya no habrá más desigualdad social.

5. Desarrollo Económico Sostenible

Nuestro estado se destaca por tener zonas de alto desarrollo económico pero a la vez zonas de alta marginación económica, donde la pobreza, la inseguridad y la ausencia de futuro es una realidad avasalladora.

Por lo anterior de llegar al Congreso, realizaré lo siguiente;

- Propondré la Ley Auto Empleo a personas desempleadas y emprendedoras.
- La creación de un entorno favorable para el desarrollo económico sostenible, promoviendo la inversión en sectores estratégicos y la generación de empleo digno.
- Buscaré impulsar programas de apoyo a desempleados, emprendedores y pequeñas empresas, fomentando así la prosperidad de nuestra comunidad.
- Gestionaré en cada municipio se invierta en mercados y centros de comercialización de artesanías locales con la finalidad de crear cadenas productivas, ya no habrá más pobreza.

6. Educación de Calidad

La infraestructura, presupuesto, salario y capacitación del cuerpo docente y la pertinencia curricular son factores que inciden directamente en la eficacia de un sistema educativo, es crucial evaluar la calidad de la educación. Considerando estos factores apoyaré todas las propuestas para convertirlas en ley.

Por lo anterior de llegar al Congreso, realizaré lo siguiente;

- La inclusión de metodologías innovadoras que fomenten el pensamiento crítico y la creatividad, así como la capacidad de adaptación a un mundo en constante cambio.
- Implementar estrategias efectivas que promuevan una educación de calidad para todos.
- Defenderé el derecho de todos los niños y jóvenes a recibir una educación de calidad y gratuita.
- Trabajaré para mejorar la infraestructura escolar, así como para garantizar la capacitación y el apoyo adecuado a los docentes, ya no habrá abandono escolar.

7. Salud para Todos

La salud es uno de los bienes más preciados por la humanidad. En los últimos tiempos la demagogia ha trastocado la calidad del sistema de salud de los mexicanos al cual se le ha reducido el presupuesto destinado a medicinas, mantenimiento y salarios.

Por lo anterior de llegar al Congreso, realizaré lo siguiente;

- Impulsaré una Ley para que el Sector Salud realice el Programa Doctor en Casa que consiste en que personal médico y doctores acudan constantemente a revisar la salud de personas que se encuentran en un estado de indefensión social alejadas de los servicios de salud en zonas rurales y colonias periferia.
- Se fortalezca la Atención Primaria de Salud con el objetivo de expandir los centros de salud en todo el estado de Tamaulipas.
- Garantizar que el presupuesto de egresos exista constitucionalmente una cantidad garantizada que satisfaga las necesidades de inversión en infraestructura, personal médico y programas de prevención en comunidades rurales y urbanas marginadas, para mejorar el acceso a servicios básicos de salud, reducir las desigualdades en salud y promover estilos de vida saludables.
- Impulsaré políticas que garanticen el acceso universal a servicios de salud de calidad.
- Trabajaré para mejorar la infraestructura hospitalaria, así como para promover la prevención y el tratamiento oportuno de enfermedades.

8. Protección del Medio Ambiente

El medio ambiente es la base fundamental que sostiene la vida en nuestro planeta, proporcionando los recursos naturales necesarios para el bienestar humano, la biodiversidad y el equilibrio ecológico. Preservar y proteger el medio ambiente es fundamental para garantizar la sostenibilidad de las generaciones presentes y futuras. La conservación de los recursos naturales y la reducción de la contaminación son aspectos clave para mitigar los impactos negativos del cambio climático y la pérdida de biodiversidad.

Por lo anterior de llegar al Congreso, realizaré lo siguiente;

- Es el momento de crear un sistema de Regulación de Emisiones Contaminantes, para ello propondré establecer normativas más estrictas para la reducción de emisiones contaminantes provenientes de industrias, vehículos y otras fuentes, con el objetivo de mejorar la calidad del aire y mitigar el cambio climático en nuestra entidad.
- Las Energías Renovables son el único camino para la transición hacia el uso de energías amables con el medio ambiente, como la solar, eólica, hidroeléctrica y geotérmica, para lograrlo apoyaré las propuestas de legislación que mediante incentivos fiscales, subsidios y regulaciones favorezcan su desarrollo y adopción a gran escala.
- Impulsaré leyes que promuevan una gestión integral de residuos sólidos, líquidos y peligrosos, mediante la reducción, reutilización, reciclaje y disposición adecuada, con el fin de minimizar la contaminación ambiental y promover una economía circular.

- Pugnaré para que la educación ambiental sea una asignatura obligatoria en todos los niveles educativos, con el fin de concienciar a la población sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y promover prácticas sostenibles en la sociedad.
- Promoveré leyes que protejan nuestro entorno natural y fomenten un desarrollo sustentable.
- Buscaré impulsar la conservación de nuestros recursos naturales y la mitigación del cambio climático, velando por el bienestar de las generaciones futuras.

9. Derechos Humanos y Diversidad

Los derechos humanos abarcan un amplio abanico de libertades y garantías, que van desde el derecho a la vida, la libertad y la seguridad, hasta el derecho a la educación, la salud y un nivel adecuado de vida. Su protección y promoción es responsabilidad de los gobiernos, a la par que de toda la comunidad tamaulipeca, por ello, debemos trabajar en conjunto para asegurar su pleno respeto y cumplimiento en todas las esferas de nuestra sociedad. Los desafíos en materia de derechos humanos, como son la discriminación, la violencia, la pobreza y la desigualdad, nos obligan a reflexionar sobre el estado actual de estos derechos y explorar vías efectivas para su protección y promoción.

Por lo anterior de llegar al Congreso, realizaré lo siguiente;

- Organizaré debates, mesas de dialogo, foros y congresos sobre la igualdad de género, derechos de los migrantes, lucha contra la tortura y la impunidad, con la finalidad de convertir las participaciones más consensuadas en ley.
- Trabajaré para crear una cultura de los derechos humanos que ayuda a eliminar cualquier forma de discriminación así como la promoción la inclusión y el respeto a la diversidad.
- Convocaré a examinar críticamente nuestra sociedad y a trabajar en conjunto para construir en Tamaulipas un estado más justo y humano para todos.
- Defenderé los derechos humanos de todos los ciudadanos, sin distinción de origen, género, orientación sexual o creencias.

10. Movilidad

En todas las ciudades de nuestro estado, el transporte es deficiente y obsoleto. Plantea un desafío significativo si queremos ser una sociedad moderna con ciudades inteligentes. El transporte público, ha impactado negativamente en la calidad de vida de los tamaulipecos. Con unidades automotoras envejecidas e ineficientes. Los ciudadanos de a pie, día a día se enfrentan a largos tiempos de espera, servicios poco fiables y condiciones de viaje precarias.

Esta situación no solo afecta la movilidad diaria de los ciudadanos, sino que también tiene consecuencias ambientales y económicas, desde la congestión del tráfico hasta el aumento de emisiones contaminantes y los costos asociados con la falta de modernización y mantenimiento de las redes de transporte.

En medio de este panorama, surge la necesidad de abordar los problemas derivados de un transporte deficiente y antiguo. La inversión en infraestructuras modernas y sostenibles, junto con políticas de transporte público eficaz y accesible, se convierte en un imperativo para mejorar la movilidad urbana y garantizar un futuro más viable y equitativo para las generaciones venideras.

Por lo anterior de llegar al Congreso, realizaré lo siguiente;

- Promoveré la creación de un organismo público con grado de Secretaría en la estructura de Gobierno especializada en atender los problemas de movilidad de los tamaulipecos, que unifique todas las dependencias relacionadas al transporte, y con ello lograr una política pública vertical.

- Impulsaré proyectos de infraestructura que mejoren la calidad de vida de los habitantes de nuestra entidad, tales como la ampliación de redes de transporte público, la mejora de vías de comunicación, así como la aplicación la ley vigente en el sentido máximo de años de las unidades en servicio.
- Pugnaré para que en los presupuestos de cada municipio y del gobierno del estado se edifique un sistema de transporte basado en autobuses de última generación, diseñado para ofrecer una movilidad urbana rápida y segura. Este sistema se fundamentará en la integración de una infraestructura preferencial, operaciones ágiles y frecuentes, un sistema de pago automatizado, y un compromiso absoluto con la excelencia en la calidad del servicio.

11. Servicios Públicos

En mis recorridos por las casas de Ciudad Victoria correspondiente al Distrito 14 puede constatar una generalidad que tanto en la zona urbana como en la rural, los servicios públicos básicos responsabilidad del municipio -cuando los hay- son deficientes y en repetidas ocasiones inexistentes, la mayoría de las Colonias y Ejidos viven en un abandono institucional por parte del municipio y del Estado.

Por lo anterior de llegar al Congreso, realizaré lo siguiente;

- Por amor a mi pueblo y ante el abandono que hay en servicios públicos donaré el setenta por ciento de mi salario a Colonias y Ejidos del Distrito 14 para atender de forma emergente las condiciones en las que viven las personas.
- Haré una iniciativa de Ley para la Fiscalización y Control de los Recursos Municipales: Esta ley fortalecería los mecanismos de fiscalización y control de los recursos destinados a la prestación de servicios públicos municipales, combatiendo la corrupción y garantizando el uso adecuado de los fondos públicos en beneficio de la ciudadanía.
- Ley de Profesionalización del Servicio Público Municipal: Esta ley establecería requisitos de profesionalización y capacitación para el personal encargado de la prestación de servicios públicos municipales, garantizando la calidad y eficiencia en la atención a la ciudadanía.
- Ley de Participación Ciudadana en la Gestión Municipal: Esta ley fomentaría la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones sobre los servicios públicos municipales, a través de mecanismos como consultas populares, consejos ciudadanos y presupuestos participativos.

12. Empoderamiento de la Mujer

Promover el empoderamiento de las mujeres implica no solo políticas y programas específicos, sino también un cambio profundo en las estructuras sociales y económicas que perpetúan la desigualdad de género. Esto requiere el compromiso y la colaboración de gobiernos, sociedad civil, sector privado y organismos internacionales para implementar medidas integrales que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y su participación en todos los aspectos de la vida pública y privada.

Por lo anterior de llegar al Congreso, realizaré lo siguiente;

- Promoveré políticas de igualdad de género que empoderen a las mujeres y garanticen su participación plena en todos los ámbitos de la sociedad.
- Trabajaré para eliminar la violencia de género y promover la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, el empleo y la participación política a través de una Ley de Protección Integral Contra la Violencia de Género; esta ley, fortalecería las medidas de protección y prevención de la violencia de género, proporcionando recursos y apoyo a las mujeres que son víctimas de violencia, así como promoviendo la educación y concienciación sobre el tema en la sociedad en general. La ley también garantizaría el acceso a servicios de atención médica, jurídica y psicológica para las víctimas, y promovería la coordinación entre diferentes instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para abordar de manera integral este problema.
- Impulsaré el Programa Tarjeta Rosa a Mujeres Jefas de Familia y Madres Solteras.

13. Juventud y Deporte

En términos demográficos, Tamaulipas tiene una población joven significativa, con una proporción considerable de personas entre 15 y 29 años. Sin embargo, muchos de estos jóvenes enfrentan barreras para acceder a oportunidades educativas y laborales de calidad. La tasa de deserción escolar es un problema persistente, especialmente en áreas rurales y comunidades marginadas, lo que limita las perspectivas de desarrollo personal y profesional de los jóvenes.

Además, el acceso al empleo formal y bien remunerado es limitado para muchos jóvenes en Tamaulipas, lo que contribuye a altos niveles de desempleo y subempleo en este grupo demográfico. La falta de oportunidades laborales puede llevar a la migración interna o incluso a la migración hacia otros países en busca de mejores condiciones de vida.

Por lo tanto, es crucial implementar políticas y programas que aborden las necesidades específicas de los jóvenes en áreas como la educación, el empleo, la salud y la participación cívica, con el fin de promover su desarrollo integral y empoderamiento.

Por lo anterior de llegar al Congreso, realizaré lo siguiente;

- Impulsaré programas de apoyo a la juventud, promoviendo el acceso a la educación, el empleo y el desarrollo personal y profesional.
- Fomentaré la práctica deportiva como herramienta de inclusión social y prevención de conductas de riesgo.
- El Apoyo al Emprendimiento Juvenil se puede concretizar a partir de una legislación que obligue a los gobiernos a crear programas de

apoyo al emprendimiento juvenil que brinden capacitación, mentoría, acceso a financiamiento y espacios de incubación para que los jóvenes puedan iniciar y desarrollar sus propios negocios. Esto fomentará la creatividad, la innovación y el espíritu empresarial entre los jóvenes, así como contribuirá a la generación de empleo y al desarrollo económico local.

- La Inclusión Digital de los jóvenes es posible si legislamos a favor de programas que proporcionen acceso gratuito o a bajo costo a computadoras, internet y capacitación en tecnologías de la información y comunicación (TIC) para que los jóvenes adquieran habilidades digitales relevantes en el mercado laboral actual y puedan aprovechar las oportunidades de trabajo remoto y emprendimiento online.
- Para Los Jóvenes más becas, trabajo y oportunidades en mi tendrán un gran aliado.

14. Participación Ciudadana

La participación ciudadana es la voz colectiva, motor del cambio y progreso en nuestras comunidades. Cada acción ciudadana contribuye a fortalecer la democracia y a construir una sociedad más justa y equitativa. La participación ciudadana es mucho más que un derecho; es el camino hacia adelante en la búsqueda de un gobierno más transparente, receptivo y responsable ante las necesidades y aspiraciones de su población.

Cuando los ciudadanos se involucran activamente en los asuntos públicos, no solo ejercen su poder de influencia, sino que también fortalecen los cimientos de una sociedad más justa y equitativa. Es imperativo que cada individuo se comprometa a ser parte activa del proceso democrático, porque solo juntos podemos forjar un futuro más brillante y prometedor para todos.

Por lo anterior de llegar al Congreso, realizaré lo siguiente;

- Una vez que obtenga su voto, convertiré las instalaciones del Congreso del Estado de Tamaulipas en la casa de la Sociedad Civil, cada día invitaré a los tamaulipecos para que su voz sea escuchada por todos los diputados, organizaré conferencia, foros temáticos, talleres y conversatorios para establecer una agenda de trabajo armónica entre población y sus legisladores.
- Me dedicare a luchar con un enfoque de Gobierno Abierto de gobernanza que promueva la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración en la toma de decisiones y la gestión de los asuntos públicos.

- A través de dar Voz a los Ciudadanos Tamaulipecos lograremos tener gobiernos accesibles y responsables ante los ciudadanos, fomentando la apertura de datos, la rendición de cuentas y la inclusión de la sociedad civil en los procesos de formulación de políticas y la prestación de servicios públicos.
- Dedicaré todo mis fuerzas para empoderar a los ciudadanos con objeto de que participen activamente en la vida democrática.
- Me comprometo a trabajar de manera honesta, transparente y comprometida en la búsqueda del bienestar y el progreso de nuestra comunidad.
- Escucharé atentamente las necesidades y preocupaciones de los ciudadanos, y trabajaré junto a ellos para encontrar soluciones a los desafíos que enfrentamos como sociedad.

Conclusión

Esta Plataforma Electoral representa un espacio en el que convergen los anhelos y sueños de los ciudadanos que viven en Colonias y Ejidos de nuestro Distrito Catorce Local de Ciudad Victoria, Tamaulipas, en ella se encuentran ideas innovadoras, valores sólidos y propuestas concretas para abordar los desafíos que enfrentamos como sociedad.

Nuestro ideal radica en atender, promover e impulsar de forma integral todas y cada una de las aspiraciones y necesidades de la ciudadanía, trabajando juntos para construir un futuro más justo, equitativo y próspero para todos los que habitamos en el Distrito 14.

Por lo que unidos podremos construir un camino hacia adelante que refleje el deseo de buscar soluciones coherentes, concretas y sostenibles que tengan un impacto en el corto, mediano, pero fundamentalmente a largo plazo para la consolidación de un Distrito prospero.

Esta apertura amplifica la diversidad de voces y enriquece las propuestas con una amplia gama de perspectivas, lo que a su vez refuerza la legitimidad y la efectividad de nuestra plataforma, misma que se caracteriza por su enfoque en la innovación y el cambio positivo con perspectiva al futuro, en la que no sólo se enfoca en resolver problemas actuales, sino que también busca sentar las bases para un Tamaulipas próspero y equitativo en las décadas venideras.

Dado lo anterior, las conclusiones del presente documento resaltan la importancia de la colaboración, el diálogo y la acción efectiva como medios para transformar nuestro Estado, esta unión refleja una voluntad imperante de lograr un Tamaulipas más unido, democrático y justo para todos.

Para asegurar que nuestras propuestas se materialicen en el corto plazo y perduren en el tiempo, es esencial establecer un sistema de seguimiento y evaluación riguroso para cada una de nuestras iniciativas, de manera que podamos evaluar constantemente su impacto. Con estos principios y propuestas, me presento ante ustedes como un candidato comprometido con el servicio público y el bien común. Juntos, construiremos un futuro más próspero y justo para todos.